

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: RICARDO
Primer Apellido: MENDEZ
Segundo Apellido: DELGADO

Delegación: MICHOACAN
Matrícula: 99173826

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL	10/2021	08/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
DIRIGIR, CONTROLAR Y VIGILAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL OPERATIVO A MI CARGO.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE OFICINA SUBDELEGACIONAL	06/2021	09/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
DIRIGIR, CONTROLAR Y VIGILAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL OPERATIVO A MI CARGO.				
3	ANALISTA RESPONSABLE	03/2021	05/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN EL ÁREA OPERATIVA DE LAS SUBDELEGACIONES.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS	2018	2018	POSDOCTORADO	DERECHO
2	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS	2014	2015	DOCTORADO	DERECHO CIVIL
3	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS	2012	2014	MAESTRÍA	PRECESAL CIVIL

11/10/2022 
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."